



LUNES 8 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 192
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

CLUB DEPORTIVO CHAÑARES

Por Acta N°489 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle INT. Moya s.n, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°65, cerrado el 31 de julio de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 176387 - s/c - 10/10/2018 - BOE

CASACARD S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 8 días del mes de mayo de 2018 se decidió el Cambio de sede social y Modificación del Estatuto social, Artículo Primero el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: con la denominación "CASACARD S.A." queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Balcarce 548, 5to. Piso Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina, lugar en el que funciona su Administración, el que podrá establecer agencias, sucursales, correspondencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.- Durará noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." También se designó a FONTANA Sebastián Nicolás, con DNI 27.920.653 como Director titular Presidente y al Señor FONTANA Domingo, con DNI 07.967.763 como director suplente.

1 día - N° 175903 - \$ 843,72 - 08/10/2018 - BOE

MERCASOFA S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 01/10/18, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

para el día 25 de Octubre de 2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de en Ruta 19 Km. 7 y 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre; 2) Ratificar lo decidido en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2018; 3) Designación de las personas autorizadas para hacer los trámites de ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 175788 - \$ 1654,20 - 12/10/2018 - BOE

EXPRESO CARGO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2017, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Luciano Bernardi DNI 29.477.336, Director Titular Florencia Bernardi DNI 31.997.481 y Carolina Bernardi DNI 30.899.553, Director Suplente: Maria Cristina Guzman DNI 10.772.185 por termino estatutario constituyendo domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 Km 695 B° Ferreyra de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 174689 - \$ 146,76 - 08/10/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL WICHI
SOLO POR AMOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA..Por Acta N° 23, de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2017, a las 20 horas, en la sede Social sita en Carmelo Ibarra 1422 de Barrio Villa El Libertador para tratar el siguiente orden del día.- 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.-3) Elección de Autoridades.- GRACIELA

PEREZ DE VEGA – PRESIDENTE.- PATRICIA DEL VALLE CARRILLO – SECRETARIA

1 día - N° 175722 - \$ 365,68 - 08/10/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR S.A.

Por Acta de Directorio N° 92 se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2018 a las 15 hs en primer convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo n° 267 Planta Baja de esta Ciudad, con orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. Segundo: Análisis, consideración y ratificación de la decisión del Directorio de la presentación concursal de la sociedad – Artículo 6° de la Ley 24522.-

5 días - N° 176079 - \$ 2445 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACION DE CULTURA NATURISTA
DE CORDOBA (ACUNAC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2018, en la Sede social de calle 9 de Julio 1143, a las 19:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de asamblea anterior; 2) Considerar, aprobar o rechazar memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador; 3) Ratificar o rectificar monto de la cuota social; 4) Elección de cinco miembros titulares de comisión directiva y un vocal suplente, todos por dos años; 5) Elección de la Junta Electoral de tres miembros titulares y un suplente, todos por dos años; 6) Designar dos socios para suscribir el Acta. El Secretario.

1 día - N° 176148 - \$ 637,64 - 08/10/2018 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE
PROTESISTAS DENTALES
DE LABORATORIO

Por Acta N° 1(uno) de la Comisión Normalizadora, de fecha 04/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 26 de octubre de 2018, a las 14 y 30 horas, en el Hotel Catalinas Park en Av. Soldati 380. San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de Asamblea general ordinaria. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea. 4) Consideración de la Memoria, análisis de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrados el 04 de octubre de 2018 5) Estado actual de la Federación. 6) Elección de autoridades. 7) Fijación monto de la cuota social para el próximo ejercicio. 8) Reforma del Estatuto. Por Comisión Normalizadora. Jorge Ernesto Jofre. Francisco Novo, Rubén Pavan.

1 día - N° 176034 - \$ 1063 - 08/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 30/10/18 a las 18:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2017. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 176287 - \$ 2634 - 10/10/2018 - BOE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA UNIVERSIDAD JESUITA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 03 de Septiembre del año 2018, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas, en la sede del Rectorado en el Campus Universitario, en la se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Causales de la Convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para que refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 28/02/2018. 4) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

5) Elección de cuatro Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 08 de Octubre de 2018. Rector.

1 día - N° 176315 - \$ 843 - 08/10/2018 - BOE

VOX CORDIX S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 05/10/2018, se convoca a los Señores Accionistas de "Vox Cordix S.A." Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 2018 a las 10:00 hs en la primer convocatoria y a las 11:00 hs para la segunda convocatoria en el domicilio de la Sede Social de calle Huinca Renanco 2891, B° Residencial San Carlos, ciudad de Córdoba, a los efectos del tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 (Inventario, Balance y demás Cuadros Anexos) y Memoria Anual, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por lo el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018 y su Remuneración; 4º) Consideración del Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.-

5 días - N° 176356 - \$ 4690 - 12/10/2018 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

MONTE BUEY

Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda., sito en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, para el día 29 de octubre de 2018 a las 21,15 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 60 cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escruta-

dora. b) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Natalia Valentini, Daniel Giordano y Gastón Delfini que cesan en sus mandatos. c) Elección de un Consejero Titular por el término de 1 año en reemplazo del Sr. Omar Díaz por renuncia. d) Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Rodolfo Pérez y Héctor Strada que cesan en sus mandatos. e) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Guillermo Grippo y Herman Laboranti respectivamente, que cesan en sus mandatos. 4) Consideración y tratamiento de la Asamblea para la adquisición de una fracción de terreno de 6.650,71 m2 ubicado en el Parque Industrial, Tecnológico y Educativo de Monte Buey.- Monte Buey (Cba.), 30 de junio de 2018.- Natalia Valentini (Secretaria) - David Rolando (Presidente)

3 días - N° 176359 - \$ 5937 - 10/10/2018 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva de fecha 31/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 20 de septiembre del año 2018 las 21 hs, en la Sede del Club Atlético talleres de Berrotaran, cito en calle Sarachaga N° 179, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y prosecretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable de los ejercicios cerrados al 31/03/2017 y 31/03/2018. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 176259 - s/c - 10/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Octubre de 2018 a las 20 horas en la sede social a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. De no lograrse la mitad más uno

de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución.
SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 176346 - s/c - 10/10/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
AMEGHINO NORTE**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 25/10/2018 a las 18.00 horas, la misma se celebrará en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Félix Paz N° 1871 B° Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación. 2). Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017. La Presidenta y Secretario.

3 días - N° 176360 - s/c - 10/10/2018 - BOE

**ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1169 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/10/2018, a las 17:00 horas, en la sede sita en calle Ayacucho N°46, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 53, cerrado el 28 de febrero de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 176147 - \$ 2076 - 09/10/2018 - BOE

**MARQUES BOCHAS CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el día 25 de Octubre de 2018 a las 14:00 hs. con tolerancia de una hora, en su Sede Social de Tomas de Irobi esquina Rodriguez de Ruesca para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria y documentación conta-

ble correspondiente a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017. 3) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera del término fijados en el Estatuto Social. 4) Elección de autoridades: Elección por parte de los socios presentes de los siguientes cargos: COMISIÓN DIRECTIVA por el término de 2 años: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes por finalización de mandato y COMISION REVISORA DE CUENTAS, dos titulares por el término de 1 año. Comisión Directiva. 3 días.

3 días - N° 175407 - s/c - 09/10/2018 - BOE

PILAR

La C.D. de la Cooperadora convoca a Asamblea Ordinaria para el 10/10/2018 a las 21 Hs. en la sede de la Escuela para tratar el Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior; 2) Designación de dos Socios para suscribir el Acta; 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora ejercicio 2017; 4) Elección Autoridades Comisión directiva y Revisora de cuentas por los cargos y mandatos conforme Estatuto vigente.

2 días - N° 176215 - \$ 864 - 09/10/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
ANATOMÍA CLÍNICA – INSTITUCIÓN CIVIL**

Convoca a A. G. O. , 28/10/2018 – 19,30 hs. en Centro Cultural Eugenio F. Virla en calle 25 de mayo 265, San Miguel de Tucumán. ORDEN DEL DÍA: 1) Lect. Acta de anterior. 2) Desig. de 2 socios p/ suscribir Acta junto al Pte. Y Secr. 3) Consideración de Mem. Inv. y Bce. Gral. de ej. finalizado 30-06-2018, e inf. de Com Rev. de Ctas. 4) Establecer monto de cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 175357 - \$ 493,32 - 08/10/2018 - BOE

LIGA DOLORENSE DE FUTBOL

Por Acta N° 36 – Folio 57 - Libro 1: de fecha 28 de Septiembre de 2018, la Asamblea y autoridades del Comité Ejecutivo, de la asociación civil denominada “Liga Dolorense de Fútbol”, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av España N° 600, en Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 01, finalizado al 31 de diciembre de 2015, Ejercicio N° 02, finalizado al 31 de di-

ciembre de 2016 y Ejercicio N° 03, finalizado al 31 de diciembre de 2017; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asambleístas en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total del Comité Ejecutivo según lo establecido por el estatuto; y 6) Elección de Autoridades para renovación total del Tribunal de Cuentas según lo establecido por el estatuto. Fdo: Comité Ejecutivo.

3 días - N° 175715 - s/c - 08/10/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA

La Comisión Directiva del Club Atlético Estrella Roja ha resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el día viernes 02 de noviembre de 2018 a las 20 hs., en su sede social cita en calle Serapio Ovejero 2851 B° Villa Azalais donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar informe de nuestro gestor sobre observación efectuada por Inspección de Personas Jurídicas. 3) Rectificar o ratificar lo efectuado en Asamblea Ordinaria realizada el 08 de junio de 2018.

3 días - N° 175586 - s/c - 09/10/2018 - BOE

**ACIPDIM
(ASOCIACIÓN CIVIL IDENTIDADES
PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDADES MÚLTIPLES)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09/11/2018 a las 19 hs en nuestra sede social sita en calle Mendoza 1238 de la ciudad de Río Cuarto. Orden del día: 1-Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con la presidente y secretaria. 2- Informar los motivos por los cuales se realiza, fuera del tiempo establecido, la asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Notas y cuadros anexos, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4- Consideración de la gestión de la comisión Directiva.

3 días - N° 175653 - s/c - 09/10/2018 - BOE

**ASOCIACION INSTITUTO
ESPECIAL AMANECER**

Por Acta N° 44, Folio 65, Libro 2, de la Comisión Directiva, de fecha 7/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 24 de Octubre de 2.018, a las 20 horas, en las instalaciones del establecimiento sito en Saavedra 271 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de tres socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31/12/2017, 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con la secretaria y tesorera ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares, Vocales Suplentes, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 2 (dos) ejercicios, y 7) El acto eleccionario permanecerá abierto hasta las 22 hs. siendo de aplicación el Art. 29 del Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 175861 - s/c - 08/10/2018 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 342 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2018 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle José Franco N° 541, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas que refrendarán con su firma el acta, junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta; 3) Renovación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 3 años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 175958 - s/c - 09/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO – ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Septiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N°7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de junio de 2018;

3 días - N° 176098 - s/c - 09/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "PBRO. GUILLERMO AVILA VASQUEZ"

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 23 de octubre de 2018, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 – Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2018. c) Consideración de Cuota Societaria. d) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. e) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 176107 - s/c - 09/10/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

Por Acta N° 1806 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Noviembre de 2.018, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Gral. Paz 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31 de Agosto de 2.017 y Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31 de Agosto de 2.018; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 176141 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BB. VV. DE MALAGUEÑO

Por acta N° 198 de la Comisión Directiva de fecha 02/10/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2018 a las 18 horas en la sede social sita en calle Av. Eva Perón 2150 Ciudad de Mala-

gueño , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de termino: motivos; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31/12/2017; 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 176143 - s/c - 09/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUNCHO HUAYCO

BIALET MASSE

Por Acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 09/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2.018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle San Martín 758, de Bialelet Massé, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 30 de Junio de 2.018. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 171884 - \$ 276,76 - 08/10/2018 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2018, a las 17:00 horas en la sede de la Entidad sita en Avda. San Martín 1092, piso 2, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2017 y cerrado el 30 de junio de 2018. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Apertura de sucursales. Tratamiento. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los excedentes. 8. Considera-

ción de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de un (1) Consejero Titular y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 10 de agosto de 2018. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 174670 - \$ 3970,56 - 10/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en "Complejo La Ponderosa" sito en Av. República de China s/n (Barrio Los Cielos), Lote 94, Barrio Valle Escondido, para el próximo jueves 25 de octubre de 2018 a las 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la me-

moria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2017 al 30/06/2018. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2018 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2018. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Seguidamente culminado el tratamiento del temario se CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en el mismo lugar y a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Definición sobre la continuidad de la Empresa de Seguridad ALTO NIVEL y llamado a concurso de precios y antecedentes. SEGUNDO: Repavimentación y tratamiento de fisuras (aprobación de costos/presupuesto). TERCERO: Definición sobre inversión en tecnología Sistema de Seguridad Perimetral integral. CUARTO: Adicional de Policía / Seguridad Interbarrial (definición de su continuidad o no). QUINTO: Diseño y funcionalidad Ingreso Exterior (calles) presentación del proyecto/aprobación. SEXTO: Software central monitoreo - botón de pánico APP. SEPTIMO: Definición sobre continuidad o no de Consultores externos (empresa ITT). OCTAVO: Aprobación de la emisión de cuotas extras a los fines de llevar a cabo alguno de los puntos tratados y aprobados anteriormente. Córdoba, 27 de septiembre de 2018. EL DIRECTORIO Javier Miralles – Presidente DNI 16.507.637. La Administración. Mario Graciano Prativiera MI 16.408.564.

5 días - N° 174943 - \$ 7795,40 - 09/10/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2788 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2.018, a las

9:00 horas, en la sede social sita en calle Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 3. Informe de los motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4. Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término. 5. Consideración de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicios cerrados al 31/12/2017. 6. Renovación total de Comisión Directiva por cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 175161 - \$ 1791,24 - 08/10/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2018, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Memorias y Cuadros de Resultados económicos e informes del Tribunal de Cuenta de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2016 y 31 de Agosto de 2017. 4) Elección de miembros de la Junta escrutadora. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas por vencimiento de mandato. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 174928 - \$ 2804,80 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO PARA CRECER TODOS

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil Compromiso Para Crecer todos, convoca a Uds. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de Octubre de 2018, a las 21 hs. en el Local Social sito en 27 de Abril N° 5547 de B° Quebrada Las Rosas de esta Ciudad de Cór-

doba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea correspondientes y las razones por la cual se realizan fuera de término.- 4) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017.- 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del los ejercicios anteriormente mencionados.- 6) Elección de nuevas Autoridades por tres años: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-tesorero, Secretario, Pro-secretario, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- Rogamos asistencia y puntualidad.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 175243 - \$ 2008,08 - 10/10/2018 - BOE

RIO TERCERO

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2.018, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Avda Fuerza Aerea esq Andresito Guaicurari de Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.018 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 175260 - \$ 1290,20 - 10/10/2018 - BOE

SOC. COOP. UNIÓN POPULAR DE SILVIO PÉLICO

COLONIA SILVIO PELLICO

Soc. Coop. Unión Popular de Silvio Péllico. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2018 a las 19 hs. en el salón del Club Deportivo y Biblioteca Silvio Péllico ubicado en calle La Paz 50. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta

con Presidente y Secretario. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informe del Síndico y del Auditor, del 98º Ejercicio al 30/06/2018. 3) Consideración de compensación del trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 y 78 de la Ley de Cooperativas N° 20.337 4) Designación de la mesa escrutadora. 5) Elección de 3 miembros titulares, 3 suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente. El Secretario

3 días - N° 175294 - \$ 1098,60 - 10/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se CONVOCA a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 1 de noviembre de 2018, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018, 3) Elección de autoridades, 4) Autorización a la Comisión Directiva para la venta del Inmueble ubicado en calle 9 de julio N° 2069 de la ciudad de Córdoba.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 175394 - \$ 981,60 - 09/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 39 folio N° 82: En la localidad de La Cesira, Departamento Pte Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de Septiembre de 2.018, en la sede social sita en calle Alvear N° 152, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Cuenya Marcelo, D.N.I. N° 32.289.888, 2) Secretario: Steffen Jorge Alberto, D.N.I. N° 17.405.069, 3) Tesorero: Callegari Julio Cesar, D.N.I. N° 17.489.485, 4) Vocal Titular: Gustavo Lancetti, D.N.I. N° 16.548.327, y 5) Vocal Titular: Carabajal Miguel, D.N.I. N° 20.233.008; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración

de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Junio de 2.018. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2.018, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo texto es el siguiente: en cuanto a las finanzas, lo ingresado fue invertido para la compra de vacunas de aftosa, brucelosis y el pago de honorarios de coordinación, administración y vacunadores y a los asociados el plan se hizo cargo de la aplicación de la vacunación de aftosa y brucelosis. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Alvear 152, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiese sido incluido en el mismo. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Junio de 2.018; y 5) Renovación total de ellos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva N° 39, de fecha 20/09/2018, de la entidad "UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA - ASOCIACIÓN CIVIL" obrante el folio 82, del Libro de Actas de Comisión Directiva N° 1, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 02/03/2009.

1 día - N° 175414 - \$ 1622,52 - 08/10/2018 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que

se realizará el día 25 DE OCTUBRE de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 2°) Revaluaciones de bienes de uso. 3°) Análisis de la gestión del Directorio. 4°) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, por encima límites art. 261 de la Ley 19.550. 5°) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 6°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 7°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 10/10/2018 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2018; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. Dr. Alejandro Ruiz Lascano - Presidente.

5 días - N° 175426 - \$ 11955 - 09/10/2018 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL - ASOCIACION CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 319 de la comisión directiva, de fecha 26/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2018, a las 19.30 horas, en la

sede sita en calle Avda. de la Universidad 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Renuncia del Presidente de la Asociación Cooperadora de la Facultad Regional San Francisco de la UTN . Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 175428 - \$ 2655 - 08/10/2018 - BOE

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA**

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2018, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2° - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3° - Consideración de la documentación referida al 61° ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1°). 4° - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5° - Designación de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA – Presidente.

5 días - N° 175488 - \$ 2377 - 11/10/2018 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1456 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle España 125, de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar lo efectuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2017, en la cual se trató el siguiente orden del día: "1) Lectura del acta de la asamblea anterior y de-

signación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, 2) Causas que motivaron la presentación fuera de término, 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Balance general y cuadro de resultados e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado, el 31 de Diciembre de 2016, 4) Renovación de autoridades según Estatutos"

3 días - N° 175679 - \$ 1249,92 - 10/10/2018 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

DELEGACION ALTA GRACIA

Conforme a lo establecido en los Arts. 23 y 28 del Estatuto de la Delegación Alta Gracia, y en cumplimiento del mismo, se convoca a los colegiados: a) Acto eleccionario de renovación de autoridades. Se convoca a los colegiados para el acto eleccionario de renovación de autoridades para fecha 7 de Diciembre de 2018, en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede de la Delegación, b) Asamblea General Ordinaria para fecha 14 de diciembre de 2018 a las 13:00 hs., en la Sede de la Delegación, sita en calle Dr. Dino Carignani 37 (ex calle Chile) de la ciudad de Alta Gracia, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.. 2) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 2018. Dr. Flavio José Molgara, Presidente, Dra. María Delia Dipp, Secretaria.-

3 días - N° 175763 - \$ 2536,68 - 09/10/2018 - BOE

**CENTRO AGROTECNICO REGIONAL
VILLA DEL ROSARIO**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social del Centro Agrotécnico Regional de Villa del Rosario, Ruta Provincial N°13 Km 37(Bv.Sobremonte esquina Tomás Montenegro) de la localidad de Villa del Rosario, el día 29 de Octubre de 2018 a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del día:1) Designación de dos socios, para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario. 2)Descripción de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivos cuadros y notas anexas por el ejercicio N°41 finalizado el 31/12/2017. 4)Lectura y aprobación del Informe de los miembros del Tribunal de Cuentas.5) Renovación de la Comisión Directiva. Se designarán 11 miembros para ocupar los cargos por un año: Presidente, Vicepresidente, Secreta-

rio, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.6) Renovación del Tribunal de Cuentas. Se designarán tres miembros titulares y un suplente para ocupar los cargos por un año.

3 días - N° 175766 - \$ 1710,12 - 10/10/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SAN MARTIN

MONTE BUEY

Por Acta N° 2771 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Octubre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 102, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Rectificar y Ratificar el punto Tercero del orden del día de la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de Abril de 2018, que se refiere a la renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas para que ocupen sus cargos correspondientes.

3 días - N° 175774 - \$ 2241 - 08/10/2018 - BOE

CLUB YPF CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria día 17/10/2018 a las 17:30Hs, en sede social, a fin de tratar Orden del Día: 1. Aprobación o rechazo de lo resuelto ad referendum de Asamblea, en Acta de Comisión Directiva fecha 25/09/2018; 2. Sustitución sede social.

3 días - N° 175817 - \$ 420 - 10/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA.

CINTRA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, ubicado en calle Rivadavia 378 de Cintra para el 30 de Octubre de 2018 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2018; 3.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes y 4.- Renovación parcial

del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados y b) Elección de cinco miembros titulares por dos ejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por dos ejercicios; y d) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por dos ejercicios.-

1 día - N° 175794 - \$ 495,16 - 08/10/2018 - BOE

TAWA - TALLERES, ARTES Y OFICIOS ASOCIACIÓN CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 68 de la C. D., de fecha 28/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 18/10/2018, a las 15 hs., en la sede social sita en calle 9 N° 1056, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Rev. de Ctas. y doc. contable correspondiente a los Ejercicios Económico cerrados el 30 de junio de 2016 y 2017, 3) Elección de autoridades y 4) Buscar nuevas estrategias para afrontar la crisis económica actual y poder cumplir con compromisos asumidos por la Asociación.

3 días - N° 175832 - \$ 912,96 - 10/10/2018 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

A los fines de considerar la memoria y balance anual del periodo 01/07/2017 a 30/06/2018, de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 31 de octubre de 2018 a las 18,00 hs. Se tratará el Siguiete Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- De dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2017 al 30/06/2018. El Presidente.

3 días - N° 175932 - \$ 2625 - 09/10/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL REFUGIO DANIEL MARI

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 39 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2018, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/10/2018, a las 18hs., en la sede social sita en calle Padre Gervasi N° 366, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por dos años. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por dos años. 6) Elección de 2 asambleístas para integrar la Junta Electoral. 7) Explicar las razones por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término. 8) Aclaración de documentación correspondiente al expediente 0650-001993/2017 presentada en Inspección de Personas Jurídicas el 11/09/2017. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 175886 - \$ 517 - 08/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "LIDIA CESANELLI"

MARCOS JUAREZ

Cita a una Asamblea General Ordinaria a realizar el próximo 31 de Octubre de 2018 a las 20 hs. en el local de la Biblioteca, calle 24 de septiembre 1085 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del día de la Asamblea: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta Asamblea. 2) Leer y considerar la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados del 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017. 3) Renovar la Comisión Directiva integrada por Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes; y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por: Dos (2) Miembros Titulares, Dos (2) Miembros Suplentes. Ambas comisiones con mandato por dos años. 4) Informar causas por las que se realiza la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 175949 - \$ 2735,40 - 10/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RALLY ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día MIÉRCOLES 31 de OCTUBRE del 2018 a las 10 Horas en su oficina sito en calle Rufino Cuervo 1085 Piso 11 CORDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS SECRETARIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 2°) LECTURA DEL

ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.3º) MOTIVOS POR EL CUAL SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 4º) APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL AÑO 2017.- Fdo: Luis Mine-lli-presidente-

3 días - N° 175962 - \$ 1356 - 09/10/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION
DE SERVICIOS Y CONSUMO
AGROALIMENTARIA
BELL VILLE LIMITADA**

LA COMISION DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROALIMENTARIA BELL VILLE LIMITADA, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de octubre del 2018 a las veinte horas, en Boulevard Colón nro. 683, Bell Ville, provincia de Córdoba a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del término prescripto por los Estatutos vigentes; 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017, memorias, informes de la Sindicatura e informe del Auditor; 5) Elección de una comisión escrutadora de votos; 6) Elección de los miembros integrantes del Consejo de Administración, renovación por tercios. Según acta 139 basada en lo prescripto en artículo 51 del Estatuto, se renovarán los cargos de: Tesorero y dos vocales suplentes. 7) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente.-

2 días - N° 176002 - \$ 2150 - 08/10/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ. MARIA MARCELA NIETO DNI: 23.660.815, con domicilio en Sargento Cabral 155 Piso 10º Dpto. "A" de la Ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CARCANO" sito en Av. Carcano 702, Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MARIA DE LA PAZ GONZALEZ DEL BOCA, con DNI 31.414.351, con domicilio real en Ribera 203 14 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Opo-

siciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 175803 - \$ 1922 - 12/10/2018 - BOE

Gabriel Maximiliano Palacios, DNI 36.125.369, representado por Lucas Gabriel Palacios, DNI 36.125.370, ambos domiciliados en Cortazar N° 392, ciudad de Cba. VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio "MARBELLA" rubro: localailable, sito en Larrañaga N° 83, Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, CUIT 20-27920349-7, domiciliado en Unión Ferroviaria N° 2486, Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio N° 267, Piso 2, Of. 8, Centro, Cba.

5 días - N° 175857 - \$ 843 - 12/10/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ABERTURAS LH S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 11/09/2018. Socios: 1) MARIO WALTER LORENZONI, D.N.I. N°16655748, CUIT/CUIL N° 20166557489, nacido el día 08/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sabatini 2967, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABERTURAS LH S.A.S.Sede: Avenida Sabatini 2967, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO WALTER LORENZONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO

WALTER LORENZONI, D.N.I. N°16655748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA VELEZ, D.N.I. N°20080866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO WALTER LORENZONI, D.N.I. N°16655748. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 174309 - \$ 4581,68 - 08/10/2018 - BOE

TRANSPORTE PIPER S.A.S.

QUILINO

Constitución de fecha 31/08/2018. Socios: 1) NORBERTO ERNESTO POPULIN, D.N.I. N°7957986, CUIT/CUIL N° 20079579867, nacido el día 06/06/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Independencia 185, barrio Sd, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO GUSTAVO POPULIN, D.N.I. N°20671105, CUIT/CUIL N° 20206711052, nacido el día 17/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Independencia 185, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE PIPER S.A.S.Sede: Calle Independencia 185, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO ERNESTO POPULIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EDUARDO GUSTAVO POPULIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO ERNESTO POPULIN, D.N.I. N°7957986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO GUSTAVO POPULIN, D.N.I. N°20671105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO ERNESTO POPULIN, D.N.I. N°7957986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 174900 - \$ 2733,24 - 08/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sita en Av. República de China – Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "SALON DE BARRIO JARDINES DE LOS SOLES I - Camino a La Calera km 5 ½, Ciudad de Córdoba," para el 31 de Octubre de 2018 a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/10/2018 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017. SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEPTIMO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad – honorem. OCTAVO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán

depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 175049 - \$ 4524,60 - 09/10/2018 - BOE

EL DON S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION POR REGULARIZACION DE CANALIS EDGARDO Y CANALIS NORBERTO S.H.

Acuerdo de Regularización del 27/07/15 por escritura pública N° 118 y Acta Rectificativa-Ratificativa de Acta Constitutiva del 10/04/18 por escritura pública N° 41. Accionistas: Norberto Santiago CANALIS, DNI 12.554.216, Argentino, CUIT 20-12554216-7, Nacido el 18/10/58, Casado, Bioquímico, domiciliado en Hermanos Casalis 2664 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Argentina; y Edgardo Felipe CANALIS DNI 12.219.214, argentino, CUIT 20-12219214-9, Nacido el 08/05/56, casado, médico cirujano, con domicilio en Aristóbulo del valle N° 1191, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Argentina, y resuelven: 1) Regularizar Sociedad de Hecho CANALIS EDGARDO Y CANALIS NORBERTO S.H. en S.A. Denominación social EL DON S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle España N° 146. Duración de la sociedad 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. "OBJETO - Artículo 3): La sociedad podrá realizar dentro o/ fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, los siguientes actos que constituyen su objeto: A) AGROPECUARIA: - El desarrollo de todo tipo de actividades agrícolas y pecuarias; la cría y engorde de todo tipo de ganados bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y todo tipo de animales en general. La siembra y cosecha de todo tipo de cultivos. La explotación de todo tipo de empresas agrícolas y pecuarias en todo el ámbito del país. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles rurales y urbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas

destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) DE SERVICIOS: La prestación a terceros de todo tipo de servicios agrícolas y ganaderos, tales como servicios de siembras, cosechas, fumigaciones, asesoramiento agropecuario, y afines. D) REPRESENTACIONES: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. E) COMERCIALES: La comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, tales como semillas, cereales, oleaginosas y de todo tipo de cultivos. La comercialización de ganado vacuno, porcino, equino, caprino, bovino, aves de corral y toda clase de ganado. La comercialización de toda clase de agroinsumos. La comercialización de maquinaria agrícola, autotransportada o no, camiones, tractores, camionetas, automotores; y sus repuestos y accesorios. La comercialización de alimentos para animales. F) TRANSPORTE: El transporte de cargas por cualquier medio terrestre, marítimo y aéreo de todo tipo de mercaderías y productos, muebles y semovientes, por cuenta propia y/o de terceros, envasadas y/o a granel." ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN: Artículo 7): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, o mayor número de suplentes por el mismo término. El capital es de pesos cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil (\$4.450.000), representado por cuatro mil cuatrocientas cincuenta (4.450) ACCIONES de valor nominal de pesos mil (\$1.000), ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a Un voto por acción cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Santiago Canalis, dos mil doscientas veinticinco (2.225) acciones; el Sr. Edgardo Felipe Canalis, dos mil doscientas veinticinco (2.225) acciones.- Se designa para integrar el Directorio como PRESIDENTE al Sr. Norberto Santiago Canalis, DNI 12.554.216; y como DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Felipe

Canalis, DNI 12.219.214. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, podrá prescindirse de la sindicatura.- Se prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, 20 de Septiembre de 2018. Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 175159 - \$ 2641,72 - 08/10/2018 - BOE

SWS S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2018. Socios: 1) JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862, CUIT/CUIL N° 20288538620, nacido el día 14/07/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 5295, manzana 79, lote 17, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO PESCHIUTTA, D.N.I. N°33602179, CUIT/CUIL N° 20336021791, nacido el día 12/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paul Harris - Norte 209, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVANO JULIO, D.N.I. N°31057950, CUIT/CUIL N° 20310579506, nacido el día 03/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 22, manzana 27, lote 14, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SWS S.A.S.Sede: Calle Publica 5295, manzana 79, lote 17, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Quinientos (22500) representado por 2250 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) IGNACIO PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 750 acciones. 3) SILVANO JULIO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO PESCHIUTTA, D.N.I. N°33602179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 175248 - \$ 2973,48 - 08/10/2018 - BOE

APOLO SEGURIDAD S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios Integrantes: Sr. RAMON DEL VALLE LEDESMA, D.N.I. N° 8.295.844, CUIT N° 20-08295844-5, nacido el 03 de Julio de 1950, mayor de edad, argentino, jubilado, casado con Bernardita María Moschen, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 235, Barrio Parque Jardín, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, y el Sr. LUIS ALBERTO BREZZO D.N.I. N° 13.221.399, CUIT N° 20-13221399-3, nacido el 25 de Agosto de 1957, mayor de edad, argentino, jubilado, casado con Marisa Sonia Bertone, con domicilio en Avda. Bodereau N° 1420, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución : 27 de Julio 2018.-Denominación Social: APOLO SEGURIDAD S.R.L.- Domicilio: Avda. Bodereau N° 1420, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto Social: Constituye su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir, formar o constituir, a saber: a) Servicio integral de vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de

bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas que fueran prestados por personas físicas o jurídicas privadas en general, como así también servicios de auditorías y de capacitaciones a entidades de servicios públicos o privados, como de prestación a cualquier otra actividad conexas o relacionada con las anteriores que sean de lícito comercio en el país; b) Prestación de Servicios de limpieza y mantenimiento en general, en bienes muebles o inmuebles, en entidades y/o organismo públicos o privados, reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; utilizando medios propios o de terceros. Las explotaciones mencionadas en este objeto podrán llevarse a cabo en el interior y/o exterior del País, ajustándose en un todo a las Leyes vigentes en la materia. y toda otra actividad afín al ramo principal que pueda facilitar el desarrollo de la misma atención. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, negocios, contrataciones que no sean contrarios a las leyes o a este contrato. A los fines de alcanzar los objetivos propuestos podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, subarrendar, importar, exportar y efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial o de cualquier otra que se relacione con su objeto; c) La sociedad podrá accesoriamente y siempre con relación a su objeto principal, realizar actividades financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía real o personal, descontar y/o redescantar, endosar, avalar, y/o aceptar letras de cambios, giros o cheques, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros. Abrir cuentas corrientes, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en cualquier tipo de instituciones o personas. Realizar inversiones o aportes de capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o sea a constituir, para negocios futuros o presentes, sean nacionales o extranjeros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capital.- Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a contar de la suscripción del contrato social.- Capital Social:\$ 50.000,00.-Administración y representación: a cargo de los socios,

RAMON DEL VALLE LEDESMA y LUIS ALBERTO BREZZO, con el título de socios gerentes en forma conjunta.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-Juzg. 1º Ins C.C. 29ª – Con Soc 5 Sec.- 28/09/2018.-

1 día - N° 175451 - \$ 2128,48 - 08/10/2018 - BOE

RANCHO PATAGONIA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución.18/07/2017.- Acta rectificativa: 23/08/2018.b Socios: 1) ROSA STELLA MARIS LIQUITAY, D.N.I. 13.810.489, CUIT 27-13810489-9 fecha de nacimiento 15/09/1960, 56 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 2) SEBASTIAN GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, D.N.I. 32.337.896, CUIT 20-32337896-8 fecha de nacimiento 30/09/1986, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 3) Facundo Gabriel Gomez Liquitay, DNI 39.705.522, CUIT 20-39705522-2, fecha de nacimiento 28/05/1996, 21 años, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Denominación: RANCHO PATAGONIA S.A.- Domicilio de la sede: Arturo M. Bas N° 136, 2° piso dpto. A, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RP. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Depósito y venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, ladrillos, cemento, hierro y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal de la construcción; realizar compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 2) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de producto que se relacionen con esa actividad. También podrá actuar como corredor,

comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad de contralor. 3) Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y/o forestales; incorporación y recuperación de tierras áridas; comercialización de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y/o recolección de cosechas; elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. La actividad agrícola-ganadera del objeto de la sociedad incluye la explotación de tambos para la producción y comercialización de fluido lácteo, la comercialización en cualquiera de sus etapas de industrialización, de productos lácteos elaborados a partir de la propia producción tamera y/o de la adquisición de fluido a terceros, la producción y/o adquisición de hacienda bovina de cualquier tipo de raza con destino a reposición del rodeo de tambo y/o su comercialización a terceros, así como sus productos, subproductos y derivados, la producción y/o adquisición de ganado bovino, porcino, caprino y/o equino, con destino a la comercialización, la producción y/o adquisición de frutos y de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, para su comercialización en el mercado interno y/o externo, la comercialización directa o a través de firmas consignatarias de ganado vacuno en pie, la producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas, la prestación de servicios de mecanización para el agro a terceros. Servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: Fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos, o transformación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; 4) Transporte de carga de haciendas en general, cereales, oleaginosas y/o productos alimenticios. 5) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 6) Transporte de carga, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de combustibles y cargas de mercaderías, productos agropecuarios, productos y subproductos industrializados o no; mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. 7) Explotación agrícola-ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas- compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país- depósitos y consignación de éstos.

Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas.- Capital: \$ 100.000,- representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) ROSA STELLA MARIS LIQUITAY, D.N.I. 13.810.489, 4.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de 10 cada una de ellas, por la suma total de \$40.000 con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. b) SEBASTIAN GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, D.N.I. 32.337.896, 3.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de \$10 cada una de ellas, por la suma total de \$30.000 con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. c) FACUNDO GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, DNI 39.705.522, 3.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de \$10 cada una de ellas, por la suma total de \$30.000 con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular y Presidente: FACUNDO GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, DNI 39.705.522, Director Suplente: SEBASTIAN GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, D.N.I. 32.337.896. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las

condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 175475 - \$ 4083,16 - 08/10/2018 - BOE

AVÍCOLA ALBORADA CORDOBESA S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 22/03/2013 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa N° 3 del 05/12/2016, los Sres. Accionistas de AVICOLA ALBORADA CORDOBESA S.A., Sociedad inscripta con fecha 03/10/2006 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 6162-A y con sede social en calle Serrano N° 4730, B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad disminuir el Capital Social en la suma de \$80.000,00, es decir de la suma \$180.000,00 a la suma de \$100.000,00. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición.

3 días - N° 175631 - \$ 1011,24 - 10/10/2018 - BOE

MOLINOS SYTARI SRL

Conforme lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables, informamos que: a) Según Acta de Socios N° 64 de fecha 14 de septiembre de 2018, se aprobó la emisión de OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA; por Acta de Reunión de Socio Gerente N° 65 de fecha 14 de septiembre de 2018 se aprobaron las condiciones particulares de la emisión de Obligaciones Negociables bajo el REGIMEN PYME CNV GARANTIZADA MOLINOS SYTARI SRL SERIE II por un valor nominal de hasta U\$S 170.000 (dólares estadounidenses ciento setenta mil). b) DENOMINACIÓN DE LA EMISORA: MOLINOS SYTARI SRL; DOMICILIO: Las Heras 695 - Río Segundo - Córdoba - Argentina - CP: 5960; FECHA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN: 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba; DURACIÓN: 99 (noventa y nueve) años; INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 24/08/1993 bajo el N° 1053 Folio: 4370 Tomo: 18. c) OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL: molienda y fraccionamiento de cereales y legumbres.

d) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000 (pesos diez mil); PATRIMONIO NETO según último balance al 31/01/2018: \$ 10.623.034,96 (pesos diez millo- nes seiscientos veintitrés mil treinta y cuatro con 96/100). e) MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN: hasta U\$S 170.000 (dólares estadounidenses ciento setenta mil con 00/100). f) La Sociedad ha realizado una primera emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen PYME CNV GARANTIZADA MOLINOS SYTARI SRL SERIE I con fecha 26/02/2018 por el importe de U\$S 150.000 de los cuales a la fecha se adeudan U\$S 100.000. La emisora registra deudas con garantía real cuyos saldos al 31/08/2018 ascienden a: Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por \$ 1.313.889,42; Banco de la Nación Argentina por \$ 662.500,00. g) La emisión será por VN U\$S 170.000 (dólares estadounidenses ciento setenta mil) emitidas y pagaderas en dólares estadounidenses, con valor unitario en VN U\$S 1,00 (valor nominal de un dólar estadounidense); FORMA DE COLOCACION Y PLAZO: la colocación será realizada por “subasta o licitación pública” a través del sistema de Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) por intermedio de cualquier agente habilitado para ello. El pago será informado una vez obtenida la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y de listado por MAV y comprenderá un periodo de difusión y un período de licitación pública. Este último no podrá ser inferior a 2 (dos) días hábiles. El precio de suscripción será fijo al 100% (cien por ciento) del valor nominal. En el proceso de licitación, los interesados en participar deberán ofrecer la tasa fija pretendida expresada en tanto por ciento y cualquier otro requisito que los colocadores y/o los agentes del MAV y/o los agentes intermediarios habilitados del mismo requieran. Las Obligaciones Negociables sólo podrán ser suscriptas e integradas por inversores calificados según lo definen las normas; FECHA Y LUGAR DE INTEGRACION: será el quinto día hábil posterior al cierre del periodo de licitación. La integración deberá ser efectuada mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe en el aviso de suscripción. La fecha de integración será la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables; FECHA DE VENCIMIENTO: será a los 24 (veinticuatro) meses de la fecha de emisión y será informada en el aviso de suscripción; AMORTIZACION Y FECHA DE PAGO DE CAPITAL: el capital será amortizado en 8 (ocho) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas equivalentes a U\$S 21.250. La primera fecha de pago de capital será a los 3 (tres) meses de la fecha de emisión. Las fechas de pago serán informadas en el aviso de suscrip-

ción; MONTO MINIMO DE SUSCRIPCION: U\$S 1.000 (dólares estadounidenses mil) equivalente a VN U\$S 1.000 (valor nominal dólares estadounidenses mil) de capital de las Obligaciones Negociables; TASA DE INTERES Y FECHA DE PAGO DE INTERESES: la tasa de interés será fija, expresada en % (tanto por ciento) nominal anual. Las fechas de pago de los intereses serán informados en el aviso de suscripción. Los pagos de intereses serán trimestrales (periodo de interés) y la primera fecha de pago de interés vencerá a los 3 (tres) meses de la fecha de emisión. Para el cálculo de los intereses a pagar se tomarán los días efectivos de cada período de interés y se utilizará al divisor 365; AGENTE DE DEPOSITO COLECTIVO: será Caja de Valores S.A.; PAGO DE SERVICIOS: la amortización y pago de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables serán efectuadas por la emisora mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro; DESTINO DE LOS FONDOS: los recursos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán destinados a integración de capital de trabajo para el proceso productivo; MERCADOS AUTORIZADOS EN LOS QUE SE OFRECERAN LOS VALORES NEGOCIABLES: Mercado Argentino de Valores S.A. y otros mercados de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores; MODO DE REPRESENTACION DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES: la emisión de Obligaciones Negociables serán documentadas en un Certificado Global Permanente depositado en Caja de Valores S.A. Las obligaciones no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales y las transferencias se realizarán a través del sistema de depósitos colectivo. Caja de Valores S.A. se encuentra autorizada a percibir de los depositantes aranceles por la administración del depósito colectivo o por los pagos de los servicios, estos aranceles estarán a cargo de los depositantes que podrán trasladarlos a los beneficiarios; RESCATE ANTICIPADO: las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas en cualquier momento por la emisora si hubiese cambios en la legislación y/o normativa vigente al momento de su emisión, que a su solo juicio pudieran perjudicarla, en particular la exigencia de presentar cualquier información adicional a la actualmente exigible y que pudiera derivar en mayor costo efectivo por la emisión de Obligaciones Negociables. De resolverse el rescate, deberá estar fundado y resuelto por asamblea de la emisora, publicado en un aviso en el órgano de difusión del MAV y otros mercados de valores autorizados por la CNV en el que cons-

tará la fecha de rescate, el pago a realizar por el 100% (cien por ciento) del valor nominal del capital adecuado más los intereses devengados hasta la fecha de pago del rescate, calculados a la tasa de interés que corresponda al periodo de interés en que se produzca el rescate; GARANTIA: Las Obligaciones Negociables estarán totalmente garantizadas tanto capital como interés, por Garantizar S.G.R. como entidad de garantía autorizada por CNV, quien asumirá el carácter de garante como liso, llano y principal pagador. La naturaleza de la garantía será como "garantía común"; AGENTE ORGANIZADOR Y COLOCADOR: Petrini Valores S.A. quien se encuentra autorizado y registrado por CNV bajo el N° 85 como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio. El emisor pagará a Petrini Valores S.A. una retribución de 0,75% del monto emitido (VN) por su actuación como Agente Organizador. Por la colocación pagará una comisión de 0,75% sobre el valor efectivamente colocado. h) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

1 día - N° 175553 - \$ 3728 - 08/10/2018 - BOE

JORGE Y GERARDO MAZZIERI S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 23/01/17, por vencimiento de mandato se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: como Director Titular y Presidente a Jorge Luis MAZZIERI, DNI N° 17.688.528; y como Director suplente a Gerardo Damian MAZZIERI, DNI N° 27.064.377. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 175632 - \$ 140 - 08/10/2018 - BOE

MAXIFARMA COMERCIAL S.A.

CONSTITUCIÓN

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescin-

diera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Director Presidente Sr. GERARDO LUIS GARRIDO, D.N.I. 25.921.845, Director Vicepresidente la Sra. EMILSE ROXANA CASAS, D.N.I. 29.255.827 y Director Suplente el Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE, D.N.I. 20.621.961. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio.

1 día - N° 175690 - \$ 476,44 - 08/10/2018 - BOE

P.A.S. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 10/09/2018 se designó como Director Titular y Presidente: Raúl Elpidio FRAIRE, D.N.I. N° 16.157.313, y Directora Suplente: Norma Adriana Lividioti, D.N.I. N° 16.506.907, también se aprobó el aumento del capital y reforma del estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una.

1 día - N° 175636 - \$ 237,76 - 08/10/2018 - BOE

AVÍCOLA ALBORADA CORDOBESA S.A.

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2 de fecha 21/11/2016, los accionistas por unanimidad han resuelto: 1) Liquidar la Sociedad y cancelar la inscripción de la matrícula en el Registro Público. 2) Aprobar el Balance Final de Liquidación y Distribución y; 3) Designar a la Srta. Andrea Tomasi como responsable de la conservación de los Libros y la documentación social y contable. Los mismos se conservarán en el domicilio sito en calle Nazaret N° 3233, 2° Piso "A" Casona Valladolid (Casonas del Norte) Barrio Las Rosas, ciudad de Cba.

1 día - N° 175644 - \$ 237,76 - 08/10/2018 - BOE

AVÍCOLA ALBORADA CORDOBESA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 de fecha 17/11/2016 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 1 ejercicio: PRESIDENTE: Norberto José BERNARDI, DNI N° 6.221.098; VICEPRESIDENTE: Miriam DEL-SANTO, DNI N° 4.126.175, DIRECTORES SUPLENTE: Pablo TOMASI, DNI N° 26.087.062,

Andrea TOMASI, DNI N° 22.033.949, Omar Andrés BERNARDI, DNI N° 22.565.241 y; Carlos Rubén BERNARDI, DNI N° 25.045.473. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Serrano N° 4730, B° Deán Funes, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 175676 - \$ 231,52 - 08/10/2018 - BOE

MAXIFARMA S.A.

CONSTITUCIÓN

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Director Presidente el Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE, D.N.I. 20.621.961, Director Vicepresidente la Sra. MABELINA ESTELA STRELUK D.N.I. 16.653.533 y Director Suplente la Sra. MARIA GABRIELA ELCIRA ORTEGA, D.N.I. 20.783.954. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio.

1 día - N° 175686 - \$ 479,04 - 08/10/2018 - BOE

RIO HOTEL VILLA CARLOS PAZ S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante Acta N° 3 de fecha 15/08/2018, la Sra. Claudia Alicia Reynoso, D.N.I. 16.684.165, argentina, casada, de 54 años, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Eduardo Bulnes 4318, ciudad de Córdoba, ha cedido la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular, seiscientos (600) cuotas sociales, al Sr. Gustavo Fabián Tosolini, D.N.I. 21.391.676, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Edison 1565, ciudad de Córdoba. Quedando en consecuencia el capital social constituido de la siguiente manera: socia María Laura Reynoso, D.N.I. 23.451.364, argentina, casada, de 45 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Edison N°1565, ciudad de Córdoba,

seiscientas (600) cuotas sociales; y el socio Gustavo Fabián Tosolini, seiscientas (600) cuotas sociales. JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC.- Córdoba Capital -Expte. 7498081.

1 día - N° 175767 - \$ 428,08 - 08/10/2018 - BOE

TRANSPORTADORA TURÍSTICA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES AMPLIACIÓN DE OBJETO

Por acta del 08/08/2018 Gloria Elizabeth PUCHETA, DNI. 25.757.315 cede la totalidad de las cuotas sociales (5.300 cuotas de \$ 10 c/u) a favor de Fernando Mariano BORDÓN, DNI. 24.471.023 (CUIT 23-24471023-9), argentino, soltero, nacido el día 24/02/1975, de profesión comerciante, domiciliado en calle Luis Orione 2031, B° Santa Isabel III Sección, Córdoba y este acepta. Asimismo por acta del 17/08/2018 se resuelve ampliar el objeto social agregando al original, lo siguiente: "C) ENERGÍAS ALTERNATIVAS O RENOVABLES: La fabricación o importación, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de aprovechamiento de energías alternativas o renovables, ya sea solar fotovoltaica o térmica, eólica, de biomasa, geotérmica, etc. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías y vehículos en general. E) FINANCIEROS: La prestación de servicios financieros en general, en cuanto no estén comprendidos en la Ley de Entidades Financieras; modificando así Cláusula Tercera del Contrato. JUZG. 52ª Nom. Civ. Com.Cba – Expte.7493658. Of. 02/10/2018.

1 día - N° 175793 - \$ 546,64 - 08/10/2018 - BOE

EDIFICOR S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta social del 07/08/2018, suscripta el 14/8/2018, el Sr. Jacinto Santos Ruiz, DNI 7.970.269, procedió a ceder y transferir la cantidad de 116 cuotas sociales al Sr. Pablo Alejandro Ruiz, DNI 20.996.427, nacido el 09/11/1969, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Lote 287, B° San Esteban, ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba. Asimismo la Sra. María Teresa Colomba, DNI 5.265.037, cede y transfiere la cantidad de 29 cuotas sociales a la Sra. Fabiana Beatriz Ruiz, DNI 22.773.188, nacida el 23/06/1972, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Lote 6 – Manzana T, B° La Reserva, ciudad de Córdoba y a la Sra. Mariana Belén Ruiz DNI 27.671.799, nacida el 22/12/1979, comerciante,

argentina, casada, con domicilio en Manzana 102 – Lote 18, El Balcón, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, la cantidad de 29 cuotas sociales. Las cesiones descriptas se realizan por el monto del valor nominal \$ 1.000 de cada cuota social, equivalente a un total de \$ 174.000. Con motivo de las mencionadas cesiones, se modifica el Artículo 5º del contrato social; quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones novecientos mil (\$ 2.900.000), dividido en dos mil novecientos (2.900) cuotas sociales, de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000), cada una, el que se encuentra suscripto por los socios de la siguiente manera: Sr. Jacinto Santos Ruiz, la cantidad de pesos un millón ciento sesenta y nueve mil (\$ 1.169.000) representado por un mil ciento sesenta y nueve (1.169) cuotas sociales, la Sra. María Teresa Colomba la cantidad de pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000) representado por trescientos cuarenta (340) cuotas sociales, el Sr. Pablo Alejandro Ruiz la cantidad de pesos seiscientos ochenta y siete mil (\$ 687.000), representado por seiscientos ochenta y siete (687) cuotas sociales, la Sra. Mariana Belén Ruíz, la cantidad de pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$ 352.000) representado por trescientos cincuenta y dos (352) cuotas sociales, y la Sra. Fabiana Beatriz Ruiz la cantidad de pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$ 352.000), representado por trescientos cincuenta y dos (352) cuotas sociales. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios.

1 día - N° 175835 - \$ 1164,92 - 08/10/2018 - BOE

YESO - CAR S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/11/2017, SOCIOS: JUAN PABLO HEREDIA LIZARAZU, argentino, D.N.I. 27.012.034, nacido el 21 de Agosto de 1.978, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Lago Argentino N° 1.948, Barrio Residencial Sud, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y LAURA VIRGINIA HEREDIA LIZARAZU, argentina, D.N.I. 26.181.369, nacido el 10 de Junio de 1.977 de profesión comerciante, casada, con domicilio en calle Isla Verde N° 2.216, Barrio Santa Isabel II, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, La sociedad se denomina "YESO - CAR S.A." tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, SEDE SOCIAL: Lago Argentino N° 1.948, Barrio Residencial Sud, de esta ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, CAPITAL SOCIAL: pesos Un Millón Trescientos Mil (\$ 1.300.000) representado por mil trescientas acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: de carácter público o privado, obras viales de apertura, mejoras, pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de redes eléctricas y redes de alta tensión; construcción y refacción de obras civiles, obras hídricas, gas, electricidad, construcción de viviendas y/o departamentos afectados o no al régimen de propiedad horizontal, todo lo referido a las tareas de adecuación interna como externa, su comercialización, financiación y administración. Compra, venta, explotación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512. También la sociedad tendrá como objeto comercial la explotación del ramo corralón, compra y venta, financiación, producción y realización de operaciones afines a artículos de ferretería, materiales de construcción, elementos de uso industrial, instalaciones eléctricas y anexos, estructuras metálicas o de hormigón, tanto al por mayor como al por menor de los productos sea por su cuenta o asociada a otra empresa o de tercero independientes, tanto en el país como en el extranjero.- El Capital Social esta representado de la siguiente manera: El Sr. JUAN PABLO HEREDIA LIZARAZU un mil ciento cinco (1105) acciones, la Sra. LAURA VIRGINIA HEREDIA LIZARAZU ciento noventa cinco (195) acciones. El capital suscripto es integrado por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. JUAN PABLO HEREDIA LIZARAZU la suma de pesos un millón trescientos sesenta mil (\$ 1.105.000) el 100% en especie en este acto. b) La Sra. LAURA VIRGINIA HEREDIA LIZARAZU la suma de pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000), en especie pesos ciento quince mil (\$115.000) en este acto y el saldo en efectivo o sea pesos ochenta mil (\$ 80.000) que se integrará en este acto el 25% y el resto en el término de dos años contando desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Los socios aprueban el Inventario de Bienes Aportados a la Sociedad y se adjunta en este acto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de

miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con las normas legales vigentes. Director Presidente JUAN PABLO HEREDIA LIZARAZU y Director Suplente LAURA VIRGINIA HEREDIA LIZARAZU. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 175846 - \$ 2256,40 - 08/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE YPF

CAMBIO DE AUTORIDADES

Se comunica que por decisión de la Asamblea General de fecha 15 de agosto de 2018 mediante Acta 166 fueron aceptadas las renunciaciones presentadas por el Presidente José Banegas, el Vicepresidente Raúl Silva y la Tesorera Ana Balizan por razones de salud. De acuerdo con el Estatuto vigente asumen hasta completar el mandato y quedando en función desde la fecha mencionada: Presidenta Sra. Beatriz Juárez, Vicepresidente: Sr. Hugo Llanes Palacios y Tesorero: Sr. Isidro Viltes quienes aceptaron el cargo.

3 días - N° 176009 - s/c - 10/10/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita ratifica y rectifica en Asamblea Extraordinaria según Acta de Asambleas n° 25 el Punto N° 4 del Acta de Asamblea N° 24.; Libro N° 01; Folios 93,94,95 y 96: Elección de Miembros de Comisión Directiva por terminación de mandato: a) cuatro (4) Miembros Titulares por el término de un (1) año, a saber: López Juan Gabriel, López Yamila, Domínguez Darío Pablo y Olmedo Pascual. a) dos (2) Revisores de cuentas uno titular y uno suplente respectivamente, por el

término de un (1) año; a saber: Loza Macarena y Torres Silvana. A su vez mediante Acta de Comisión Directiva N° 644 Rectificativa y Ratificativa, En localidad de La Cumbrecita, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, a los 20 días del mes de agosto de 2018, siendo las 19:00hs, se reúnen en la sede de la Institución, la totalidad de los miembros de de la Comisión Directiva a fin de rectificar o ratificar el Acta N° 657.; Libro N° 04; Folios 198 : cuatro (4) Miembros Titulares por el término de un (1) año: López Juan Gabriel, López Yamila, Domínguez Darío y Olmedo Pascual, y dos (2) Revisores de cuentas por el término de un año, Torres Silvana y Loza Macarena, uno titular y uno suplente respectivamente; La Comisión Directiva queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: López Juan Gabriel, VICEPRESIDENTE: Domínguez Darío, SECRETARIA: López Verónica, PROSECRETARIA: Andrada, Edith, TESORERO: Rivero Darío, PROTESORERO: López Yamila, 1º VOCAL TITULAR: Giménez Adelmo , 2º VOCAL TITULAR: Olmedo Pascual , REV. DE CTAS. TITULAR: Torres Silvana, 1º VOCAL SUPLENTE: López Georgina, 2º VOCAL SUPLENTE: Saldaño Inés, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE : Loza Macarena. Siendo las 20 hs. Se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 176041 - s/c - 09/10/2018 - BOE

GELATINAS CÓRDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2018, siendo las dieciocho horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres n° 827 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial, Sociedad Anónima," los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del Folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del Día: Designación del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, Vice-Presidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I. 11.056.763, Síndico Titular: Cra. Melissa Fernanda D'Angelo, D.N.I.31.057.977, M.P. 10-16958-0, Síndico Suplente: Abogado Pablo

Gattás, D.N.I 20.997.059, M.P. 1-29514. Moción que es aprobada por Unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin más temas se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

5 días - N° 175391 - \$ 3099,80 - 11/10/2018 - BOE

GATTI SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2018, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, la Sra. Fabiana Gabriela Gatti, DNI. 18.515.422; Director Titular Vicepresidente, el Sr. Ariel Roberto Poli, DNI. 16.564.995, y Director Suplente, el Sr. Andrés Alfredo Poli, DNI. 35.668.440. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 175843 - \$ 177,96 - 08/10/2018 - BOE

BERCOR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-OBJETO

Por Asamblea General Extraordinaria Nro 20 de fecha 28/09/2018 se resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a: A) al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; B) mediante el aporte de capital a cualquier empresa, y la inversión de fondos propios en la financiación de operaciones comerciales propias o de terceros, y el otorgamiento de créditos personales y/o comerciales; C) administración de sistemas de tarjetas de compras y/o de crédito, carteras de créditos otorgados por sí o por terceros y/o carteras de inversión. Se excluye expresamente la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras; D) explotación de servicios destinados a la custodia de valores mediante la locación de cajas, cofres de seguridad. Y al asesoramiento en distintas áreas tales como, archivos ignífugos, cajas de seguridad comerciales, tesoros de empotrar y en general todo elemento o artefacto que se relacione o refiera a la actividad de seguridad y custodia de valores; E) recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales, por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados

por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios; F) realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios relacionados y vinculados al turismo, la representación para la realización de actividades conexas a la turística; G) la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega, compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros, cheques de viajeros, en divisas extranjeras y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; H) la realización dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros, de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, tales como venta de pasajes, promoción u organización de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo; I) intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes, y ejercer actividades auxiliares de comercio en materia cambiaria y actividades conexas admitidas, a tenor de las prescripciones contenidas en la Ley 18.924 y normativa complementaria y modificatoria; J) la realización de operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera (y/o actividades conexas admitidas) adecuada a la normativa vigente en la materia, o aquella que se estipule en el futuro; e) la realización de arbitrajes con residentes y según la normativa aplicable en la materia. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 175871 - \$ 1968,84 - 08/10/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

Por Acta N° 381 la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2018 a las 20:00 hs. en el domicilio

de Avenida Arturo Humberto Illia N° 396, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2018; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2018.

3 días - N° 175250 - \$ 877,08 - 08/10/2018 - BOE

LIBERTAD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 77 del 24/5/2018 y Acta de Directorio N° 401 de igual fecha, se eligen autoridades quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jean Christophe TIJERAS (DNI 95.562.794), Vicepresidente: Regis Jean Pierre Louis MORATIN (DNI 94.881.477), Directores Titulares: Jacques Joaquín MOLINA (Pasaporte Francés N° 17AY26123), Juan Lucas VEGA PALACIO (Pasaporte Colombiano PE141599) y José Gabriel LOAIZA HERRERA (Pasaporte Colombiano PE079042). Director Suplente: Diego Martin SABAT (DNI 22.560.901).-

1 día - N° 175689 - \$ 224,24 - 08/10/2018 - BOE

CEIBOTEL S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 33 del 20/09/2018 se aceptan las renunciaciones de Jean Christophe Tijeras (DNI 95.562.794), Regis Jean Pierre Louis Moratin, DNI N° 94.881.477, Jacques Joaquín Molina, (Pasaporte N° 17AY26123), Juan Lucas Vega Palacio, (Pasaporte Colombiano PE141599), y José Gabriel Loaiza Herrera, (Pasaporte Colombiano PE079042), y Diego Martín Sabat (DNI N° 22.560.901) a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente en ese orden respectivamente; así como también de los síndicos Alberto Martín Gorosito (DNI 7.997.002) y Eduardo Martín Gorosito (DNI 24.015.160) titular y suplente respectivamente; y se eligieron, hasta completar mandato, como Directores Titulares a MICAELA GUTIERREZ (DNI 27.243.045), MARIA EVELINA GALLIZIO (DNI 28.973.724) y ERNESTO ORLANDO MAGURNO (DNI 13.706.865), como Director Suplente a GUSTAVO HORACIO DULCICH (DNI N° 23.392.474), como Síndico Titular a PABLO ESCALERA (DNI 37.853.354 - Mat.

Prof. 1-40726) y como Síndico Suplente a SONIA MARISA ALASIA (DNI 18.276.081 - Mat. Prof. 10-09279-0). Por Acta de Directorio N° 135 del 20/09/2018 se distribuyen los cargos quedando el directorio como sigue: Presidente Micaela GUTIERREZ, Vicepresidente María Evelina GALLIZIO, Director Titular Ernesto Orlando MAGURNO, Director Suplente Gustavo Horacio DULCICH.-

1 día - N° 175687 - \$ 642,32 - 08/10/2018 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según actas N° 73 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Setiembre de 2018 y N° 576 de reunión del Directorio del 28 de Setiembre de 2018, se ha dispuesto la conformación del Directorio de LA SORPRESA S.A.I.C.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por tres ejercicios: Director Presidente: Dr. Roberto Justo Robiolo (D.N.I. N° 4.550.641), Director Vice-Presidente: Ing. Augusto José Robiolo (D.N.I. N° 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (D.N.I. N° 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (D.N.I. N° 10.966.900) y Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (D.N.I. N° 12.477.922).

1 día - N° 175831 - \$ 303,80 - 08/10/2018 - BOE

MASSEGUTI S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 25/10/16, rectificadora y ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 03/11/16, se resolvió designar al Directorio de la Sociedad quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Pablo Ricardo MASSELLO, D.N.I. N° 23.379.577; VICEPRESIDENTE: Pablo Luis MANUALI, D.N.I. N° 24.357.524; DIRECTOR SUPLENTE: GONZALO ALEJANDRO BAZAN, D.N.I. N° 30.663.859, Todos con mandato por 3 ejercicios. Asimismo, se resolvió prescindir de la sindicatura conforme autoriza el estatuto.

1 día - N° 175884 - \$ 232,56 - 08/10/2018 - BOE

ADEI SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y por Acta de Directorio N° 48, ambas de fecha 10/03/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos

respectivamente de la Sra. GRACIELA SUSANA DE CELIS, DNI 10.512.376, como Director Titular Presidente, Sr. JAVIER ANDRES FERNANDEZ, DNI 26.385.320, como Director Suplente.

1 día - N° 173208 - \$ 140 - 08/10/2018 - BOE

MATIAS RUIZ Y CIA SA

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2018 y con mandato por tres ejercicios se designaron las autoridades que componen el directorio de MATIAS RUIZ Y CIA SA, resultando Presidente : Pablo Matías Ruiz DNI 22.415.758 Vicepresidenta:: Verónica Raquel Ruiz DNI 24.919.327. Directores Suplentes: Felipe Ruiz DNI 40.295.472 y Manuel Ignacio Ruiz. DNI 39.173.269.

1 día - N° 174706 - \$ 145,72 - 08/10/2018 - BOE

AGROISLETA S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 05/09/2018. Socios: 1) STICCA VICTORIA DEL VALLE, D.N.I. N°34411299, CUIT/CUIL N° 27344112997, nacido el día 16/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa San Esteban, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN RUBEN STICCA, D.N.I. N°39472540, CUIT/CUIL N° 20394725405, nacido el día 24/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa San Esteban, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN MARIO STICCA, D.N.I. N°32889910, CUIT/CUIL N° 20328899109, nacido el día 28/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa San Esteban, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROISLETA S.A.S.Sede: Calle Roca 3995, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 210 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STICCA VICTORIA DEL VALLE, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) AGUSTIN RUBEN STICCA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) CRISTIAN MARIO STICCA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN RUBEN STICCA, D.N.I. N°39472540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN MARIO STICCA, D.N.I. N°32889910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN RUBEN STICCA, D.N.I. N°39472540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 174898 - \$ 1480,04 - 08/10/2018 - BOE

GOODNIGHT S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 07/09/2018. Socios: 1) ANDRES OSCAR GOYA, D.N.I. N°29615875, CUIT/CUIL N° 20296158756, nacido el día 06/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guido Y Spano 477, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Touring Club, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO NICOLAS GOYA, D.N.I. N°28698687, CUIT/CUIL N° 20286986871, nacido el día 21/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 9, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina Denominación: GOODNIGHT S.A.S.Sede: Calle Guido Spano 477, barrio Touring Club, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES OSCAR GOYA, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) FERNANDO NICOLAS GOYA, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO NICOLAS GOYA, D.N.I. N°28698687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES OSCAR GOYA, D.N.I. N°29615875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA, D.N.I. N°28698687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 174919 - \$ 2764,96 - 08/10/2018 - BOE

ACTIS Y CANELA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2018. Socios: 1) FEDERICO CANELA, D.N.I. N°34069588, CUIT/CUIL N° 20340695888, nacido el día 26/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 24, manzana 0, lote 36, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO BERNARDO ACTIS, D.N.I. N°33381108, CUIT/CUIL N° 20333811082, nacido el día 10/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Cortada, manzana 29, lote 8, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACTIS Y CANELA S.A.S. Sede: Calle Nuñez Rafael 6308, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO CANELA, suscribe la cantidad de 107 acciones. 2) PEDRO BERNARDO ACTIS, suscribe la cantidad de 107 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO CANELA, D.N.I. N°34069588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO BERNARDO ACTIS, D.N.I. N°33381108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CANELA, D.N.I. N°34069588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 175180 - \$ 2745,72 - 08/10/2018 - BOE

MERCASOFA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de MERCASOFA S.A. de fecha 07/09/18, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente

te manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Omar Héctor Romero Salguero, DNI 14.969.574; como Director Titular y Vicepresidente: el Sr. Hugo Amaya, DNI 20.438.965; como Directores Titulares: a los Sres. Raúl Daniel Jurio, DNI 12.333.239; Oscar Armando Perona, DNI 17.004.299; Marcelo Víctor Sibilia, DNI 17.550.601 y Miguel Ángel Cabrera, DNI 24.073.613; y como Directores Suplentes: a los Sres. Raúl Romero Salguero, DNI 24.319.766; Rubén Ricardo Amaya, DNI 11.195.152 y Juan Marcos Cruceño, DNI 8.651.310; todos los nombrados aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria mencionada. Todas las partes constituyeron domicilios especiales en Esquíú 62, 3er piso, Barrio General Paz, de esta ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 de la Ley 19.550).

1 día - N° 175368 - \$ 614,76 - 08/10/2018 - BOE

EXPRESO SANTA RITA S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 26/09/2018. Socios: 1) ROMINA GABRIELA NAJARRO, D.N.I. N°29897782, CUIT/CUIL N° 27298977821, nacido el día 02/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Colon 902, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPRESO SANTA RITA S.A.S.Sede: Boulevard Colon 902, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA GABRIELA NAJARRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA GABRIELA NAJARRO, D.N.I. N°29897782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR LUIS SALVUCCI, D.N.I. N°10512407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA GABRIELA NAJARRO, D.N.I. N°29897782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 175529 - \$ 2527,84 - 08/10/2018 - BOE

PIZZA DE AUTORE S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2018. Socios: 1) FRANCO FARID ABDO CARRETERO, D.N.I. N°33627805, CUIT/CUIL N° 20336278059, nacido el día 22/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Lugones Leopoldo 126, piso 1, departamento C, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIZZA DE AUTORE S.A.S.Sede: Avenida Lugones Leopoldo 126, piso 1, departamento C, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO FARID ABDO CARRETERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO FARID ABDO CARRETERO, D.N.I. N°33627805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LOSANO, D.N.I. N°35589359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LOSANO, D.N.I. N°35589359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 175773 - \$ 1319,88 - 08/10/2018 - BOE

DISTRIBUCION FERRETERA S.A.

RIO CUARTO

Por Acta Constitutiva del 31/07/2016, Acta Rectif. y Ratif. del 15/08/2018, Acta de Subsanción de 22/08/2018, por Art. 25 LGS. Socios: Rocío Belén Sosa, DNI: 41.088.158, CUIT: 27-41088158-1, nacido el 23/11/1998, soltera, Argentina, femenina, comerciante, domicilio real en calle Berta Perassi 1283, y Sergio Rubén Correa, DNI: 23.436.836, CUIT: 20-23436836-3, nacido el 09/02/1974, soltero, Argentino, masculino, comerciante, domicilio real en calle Ranqueles 980, ambos de la Cdad de Río IV, depto Río IV, Prov. de Cba, Rep. Arg.; Denominación DISTRIBUCION FERRETERA S.A, con sede social en calle Berta Perassi 1283, Banda Norte, de la Cdad de Río IV, depto Río IV, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración 99 años de fecha de subsanción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias,

licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social es de \$ 100.000, representado por 100 acciones de valor nominal \$ 1.000 c/u, Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Rocío Belén Sosa, DNI: 41.088.158, suscribe la cantidad de ochenta (80) Acciones; Sergio Rubén Correa, DNI: 23.436.836, suscribe la cantidad de veinte (20) Acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1 (uno) y 5 (cinco) Directores Titulares y entre 1 (uno) y 5 (cinco) Directores Suplentes, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: Rocío Belén Sosa, DNI: 41.088.158, CUIT: 27-41088158-1; Director Suplente: Sergio Rubén Correa, DNI: 23.436.836, CUIT: 20-23436836-3. Repres. Legal y uso de la firma social a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de la sindicatura. Ejerc. cierra el 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 175792 - \$ 1320,40 - 08/10/2018 - BOE

HUPES S.R.L.

Acuerdo de subsanción del 5/7/18 aprueba el Contrato Constitutivo del 30/6/2018, con firmas certificadas notarialmente el 5/7/2018. Socios: Peschiutta Héctor Hugo, arg., DNI 10693222, comerciante, nacido 15/6/1953, casado, domicilio: Udine (N) 272, ciudad de Colonia Caroya, Prov de Cba, Torres Oscar Antonio, arg. DNI 13722221, comerciante, nacido 13/12/1959, casado, domicilio en José A. Nanini 556, Ciudad de Colonia Caroya, Prov de Cba, Peschiutta Hugo Sebastián, arg. DNI 32426161, comerciante, nacido 14/10/1986, soltero, domicilio: Pedro Rojo (O) 339, Mz8, Lote 34, Jardines del Lago, Localidad de Sinsacate Prov de Cba., Peschiutta Alejandra, arg. DNI 29551427, bioquímica, nacida 27/10/1982, casada, domicilio: Maestra Olga Prosdócimo 4265, ciudad de Colonia Caroya, Prov de Cba; Peschiutta, Marcela, arg. DNI 28401874, contadora pública, nacida 12/11/1980, casada, domicilio: La Cabaña 1652, Jesús María, Prov de Cba. Denominación: "HUPES S.R.L." Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Colonia Caroya, Prov de Cba, Rep. Argentina. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Re-

gistro. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Producción y/o comercialización de bienes y servicios: a) Construcción de obras viales, civiles, hidráulicas, arquitectónicas, de infraestructura, de construcción; b) Movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, incluyendo drenajes, excavaciones para construcciones diversas, despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierra para terraplenes, desmontes previos para construcciones, movimientos de tierra, desmontes y despejes previos para construcción de vías, rutas, carreteras, autovías, autopistas, etc. c) Movimientos de suelos desmontes, topada, rolado y acondicionamiento de campos para explotación forestal, agrícola, ganadera en todos sus ramos, para la siembra y el cultivo d) Explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros para la siembra, cultivo, recolección de cosechas de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajeras, la explotación de campos de pastoreo e invernada; e) Demolición de obras, desmonte y movimientos de suelo para construcción de obras viales, civiles, hidráulicas, arquitectónicas, de infraestructura, f) Compra, venta, importación, exportación, alquiler y su alquiler y sub alquiler de máquinas y equipos propios o de terceros g) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en la rama de construcción y subsidiarias, h) Ejercer operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, 2. Consultoría: a) Asesoramiento, planificación y/o ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, restauración, conservación o demolición de las existentes, b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con actividades industriales, constructivas, arquitectónicas, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad económico-financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos técnicos y financieros, análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por los Organismos de Controles correspondientes y otros servicios administrati-

vos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. c) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los agentes económicos del sector de la construcción, arquitectura e inmobiliario. 3. Taller y Reparaciones a) Reparación, mantenimiento, alteración y adaptación de motores de vehículos, motocicletas, camiones, tractores, tracto camiones, equipos agrícolas, equipos de construcción y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general, de uso terrestre, aéreo, acuático y sub-acuático, con propulsión a vapor, aire, hidrógeno, electricidad, gas, gasolina, diesel, nafta, gasoil o cualquier otro tipo de energía conocida, exceptuando explosivos b) Reparación, mantenimiento, alteración, adaptación y fabricación de equipos mecánicos, hidráulicos, térmicos, eléctricos ó electrónicos de manejo y/o control de presión y/o temperatura. Adaptación, modificación, reparación y fabricación de motores, equipos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos y transmisiones de potencia de todo tipo además de sus componentes y refacciones, así como la compra-venta de vehículos, camiones, tracto camiones, equipos agrícolas, equipos de construcción y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general, de uso terrestre, aéreo, acuático y sub-acuático, de origen nacional ó extranjero, nuevos ó usados y sus partes, componentes y refacciones, vehículos para remolque de mercancías de todo tipo y/o equipos mecánicos, de origen nacional ó extranjero ya sean nuevas, usadas ó fabricadas de origen nacional ó extranjero c) Compra-venta de herramientas, llantas y accesorios de todo tipo, de origen nacional ó extranjero, para cualquier tipo de vehículo, de origen nacional ó extranjero dentro ó fuera del territorio nacional, orientado para cualquier tipo de cliente. d) Alquiler y subalquiler de equipos, vehículos, camiones, tractores, maquinaria agrícola, equipos eléctricos y electrónicos, motores, equipos de construcción y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general, de uso terrestre, aéreo, acuático y sub-acuático. 4. Explotación minera a) el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro. Para la realización de tales fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1) Extractivas: llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados. 2) Industrial: Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sus-

tancias afines y derivados, mencionados en el inciso precedente; 3) Comercial: compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso 1); b) Invertir directamente o por medio de aportes en sociedades de cualquier naturaleza o especie, en actividades de conservación, exploración, explotación, industrialización o aprovechamiento, en cualquier forma, de recursos renovables o no renovables; c) Exploración, explotación, beneficio, enriquecimiento, transformación, transporte y comercialización, en mercados nacionales y extranjeros, de todo tipo de minerales y sus productos derivados. d) Tramitar, obtener y mantener todo tipo de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, necesarios o convenientes, por parte de las autoridades competentes para la obtención y el ejercicio de la actividad; e) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título, toda clase de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas e implementos necesarios para el desarrollo de proyectos minero-energéticos; f) Explorar y explotar yacimientos minerales en el territorio nacional ó extranjero y beneficiar el mineral para la producción; g) Explorar, explotar, transformar, transportar, comercializar y distribuir minerales, elementos y materias primas necesarias para la industria de la construcción, siderúrgica o cementera, así como los productos de aquellas; h) Explotar yacimientos minerales, transformar, transportar, comercializar y distribuir las materias primas necesarias para la producción de cemento e instalar, montar, y explotar plantas para producir y comercializar cemento, utilizando estas materias primas y los subproductos de la industria de la construcción y siderúrgica i) Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de artículos y mercaderías relacionados con los fines indicados en los incisos precedentes. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad, realizando todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para cumplir con su objeto, podrá contratar con otras personas humanas y/o jurídicas nacionales o

extranjeras, con las comunas, con los estados municipales y/o provinciales y/o nacionales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente; podrá aceptar representaciones, distribuciones, mandatos, abrir sucursales, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos, fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, sin tope ni limitación alguna. CAPITAL social :\$ 6.850.000,00 dividido en 6850 cuotas partes de \$1000 c/u de valor nominal. La Administración: estará a cargo de una Gerencia, designados por mayoría simple del Capital presente en reunión de socios. Los gerentes ejercerán de manera indistinta la representación legal de la misma y cuya firma obligará a la sociedad. Se desempeñaran durante el plazo de duración de la sociedad. El 30 de junio de cada año se practicará el Balance General y el Inventario. Por Acta de fecha 5/7/2018, con firmas certificadas notarialmente en la misma fecha, se reúnen los socios. Sede Social: calle Udine (N 272, ciudad de Colonia Caroya, Prov de Cba, República Argentina. Socios Gerentes: Héctor Hugo Peschiutta y Hugo Sebastián Peschiutta, para realizar en forma indistinta todos los actos en términos y con los alcances de la cláusula novena del contrato social. Juzg 1° Inst 26 Conc-Soc 2 Sec. Expte N° 7388235.

1 día - N° 175812 - \$ 5601,04 - 08/10/2018 - BOE

AUREA-ARQUITECTOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2018. Socios: 1) IAN ALEXIS HORACIO GADEA DE LA IGLESIA, D.N.I. N°33526941, CUIT/CUIL N° 20335269412, nacido el día 21/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Obispo Oro 237, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN PERRONE PELOSO, D.N.I. N°33975285, CUIT/CUIL N° 27339752856, nacido el día 30/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle 27 De Abril 359, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS NICOLAS SANTA, D.N.I.

N°34965414, CUIT/CUIL N° 20349654149, nacido el día 18/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Pasteur 141, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA FLORENCIA LUNA, D.N.I. N°33831932, CUIT/CUIL N° 27338319326, nacido el día 24/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Av. Patria 448, piso PB, departamento 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUREA-ARQUITECTOS S.A.S.Sede: Calle 27 De Abril 359, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Obras de todo tipo; construcción y/o refacción de viviendas, escuelas, edificios residenciales o no; desagües; cloacas; tableros, redes, conexiones e instalaciones eléctricas; tareas de jardinería, desmalezamiento y poda de arboles; y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, publicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; prestando dicho servicio integral a entidades publicas o privadas. La Sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, de importación de insumos y productos inherentes a la actividad, presentarse en licitaciones publicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra en carácter de concesión, contratación o subcontratación; operar con instituciones bancarias publicas o privadas, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IAN ALEXIS HORACIO GADEA DE LA IGLESIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIA BELEN PERRONE PELOSO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) LUCAS SANTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARIA FLORENCIA LUNA, suscribe la canti-

dad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN PERRONE PELOSO, D.N.I. N°33975285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SANTA, D.N.I. N°34965414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN PERRONE PELOSO, D.N.I. N°33975285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 175841 - \$ 2099,88 - 08/10/2018 - BOE

VIRTUS SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2018. Socios: 1) RICARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°26089648, CUIT/CUIL N° 20260896483, nacido el día 14/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tridentina 2028, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID ANTONIO PAZ, D.N.I. N°18348979, CUIT/CUIL N° 20183489799, nacido el día 01/11/1967, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 4163, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIRTUS SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Agustin Garzon 4163, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO WALTER GONZALEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) DAVID ANTONIO PAZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ANTONIO PAZ, D.N.I. N°18348979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°26089648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ANTONIO PAZ, D.N.I. N°18348979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 175848 - \$ 2738,96 - 08/10/2018 - BOE

EL CALDEN AGRO S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de fecha 27/09/2018. Socios: 1) MARIANO JEREMIAS DRINCOVICH, D.N.I. N°31534878, CUIT/CUIL N° 20315348782, nacido el día 23/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mugerza Mons 767, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JIMENA DEL PILAR TESTA, D.N.I. N°31416856, CUIT/CUIL N° 27314168564, nacido el día 03/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mugerza Mons 767, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CALDEN AGRO S.A.S.Sede: Calle Alberto Novillo 565, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 220 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JEREMIAS DRINCOVICH, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) JIMENA DEL PILAR TESTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JEREMIAS DRINCOVICH, D.N.I. N°31534878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA DEL PILAR TESTA, D.N.I. N°31416856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JEREMIAS DRINCOVICH, D.N.I. N°31534878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 175851 - \$ 2747,80 - 08/10/2018 - BOE

C.O.M. SAN FRANCISCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 28/09/2018. Socios: 1) RODRIGO ABEL OVEJERO, D.N.I. N°28463106, CUIT/CUIL N° 20284631065, nacido el día 23/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Cabrera 3898, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN CARRIZO, D.N.I. N°29401635, CUIT/CUIL N° 20294016350, nacido el día 27/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Buenos Aires 590, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.O.M. SAN FRANCISCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cabrera 3898, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 240 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ABEL OVEJERO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) SEBASTIAN CARRIZO, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ABEL OVEJERO, D.N.I. N°28463106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CARRIZO, D.N.I. N°29401635 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ABEL OVEJERO, D.N.I. N°28463106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 175856 - \$ 2766 - 08/10/2018 - BOE

GRUPO MARGARIA S.A.

ONCATIVO

ACTA DE SUBSANACION-ART 25 LSC EDICTO AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio de Publicación N° 173696 del 25/09/2018. Se omitió la transcripción del Artículo Décimo Quinto del Estatuto referente a la Fiscalización, el que se transcribe a continuación: "FISCALIZACIÓN - Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea también puede elegir igual número de suplentes. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades, durarán un (1) ejercicio en sus funciones pudiendo

ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que resulte necesaria la reforma del presente estatuto." Por Acta de Subsanción de fecha 29/05/2017 (Art. Sexto), se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura, conforme lo autoriza el Estatuto y lo establecido en el art. 284 de la Ley General de Sociedades, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 176217 - \$ 1469 - 08/10/2018 - BOE

BOLPI S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 02/11/2011, se cambió el domicilio legal de la Sede Social, pasando a ser el mismo: Calle: Caudillos Federales 1899 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 176248 - \$ 236 - 08/10/2018 - BOE

PIBER S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/04/2018, se resolvió la elección del Sr. CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N° 22062836, como Director Titular Presidente, y del Sr. MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N° 29922192, como Director Suplente.

1 día - N° 175933 - \$ 257,68 - 08/10/2018 - BOE

VISCONTI HERMANOS S.A.

VILLA CONCEPCION DEL TIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018, se resolvió la elección del Sr. Raúl Alberto Visconti, DNI N°14.504.579 como Director Titular Presidente; del Sr. Eduardo Anselmo Pedro Visconti, DNI N°17.069.422 como Director Titular Vicepresidente; y de los Sres.

Sergio Nicolas Visconti, DNI N°23.018.381 y Héctor German Visconti, DNI N°18.125.993 como Directores Titulares.

1 día - N° 176286 - \$ 442 - 08/10/2018 - BOE

MIMA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica la publicación N° 174381 de fecha 28/09/2018 de la siguiente manera: donde dice "acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria ratificativa de la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2017" debió decir "acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria ratificativa de la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 3/10/2017.

1 día - N° 175858 - \$ 140 - 08/10/2018 - BOE

AGROCOMEX SA.

Por un día. RECTIFICACION: según ACTA RECTIFICATIVA del 27/3/2018, se decidió rectificar el acta constitutiva de COMEX SA: En el domicilio real de Juan Miguel Graupera, donde dice José Grion 230, debe decir José Grion 320. DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y SEDE, CAPITAL SOCIAL: Donde dice "Constituir una Sociedad Anónima que se denominará COMEX SA, deberá decir "Constituir una Sociedad Anónima que se denominará AGROCOMEX SA" II- DIRECTORIO Y SINDICATURA: Designar para integrar el órgano de administración y con el cargo que se indica: Director Tit: GRAUPERA Juan Miguel, DNI. N°29686971, argentino, de sexo masculino, de profesión Empresario, casado, nacido el 10 de mayo de 1983, con Domicilio real en José Grion 230, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba.- Con domicilio especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Director Tit: SCARAFIA Gustavo, DNI N°14.537.985, argentino, de sexo masculino, de profesión Empresario, casado, nacido el 29 de julio de 1961, con Domicilio real en Valencia 169, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.- Con

Domicilio especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.- Director Supl: SCARAFIA Martín, DNI. N°39305471, argentino, de sexo masculino, de profesión estudiante y empleado, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1995, con Domicilio real en Valencia 169, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.- Con Domicilio especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de Jesús María, Provincia de Córdoba. Director Supl: GRAUPERA María Soledad, DNI. N° 24012564, argentina, de sexo femenino, de profesión abogada, separada, nacida el 10 de agosto de 1974, con Domicilio real en Henderson 5691 de la Ciudad de Córdoba. Con Dom especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de la Ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba. Los Directores Titulares y Suplentes firman la presente acta, aceptando el cargo para el cual han sido propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 y 286 de Ley de Sociedades Comerciales y no ser Personas Políticamente Expuestas, quedará redactado de la siguiente Manera: II- DIRECTORIO Y SINDICATURA: Designar para integrar el órgano de administración y con el cargo que se indica: Director Tit-Presidente: GRAUPERA Juan Miguel, DNI. N°29.686.971, argentino, de sexo masculino, de profesión Empresario, casado, nacido el 10 de mayo de 1983, con Domicilio real en José Grion 320, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba. Con domicilio especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.- Director Tit-Vicepres: SCARAFIA Gustavo, DNI. N° 14.537.985, argentino, de sexo masculino, de profesión Empresario, casado, nacido el 29 de julio de 1961, con Domicilio real en Valencia 169, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Con Dom especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.- Director Tit: SCARAFIA Martín, D.N.I. N°39.305.471, argentino, de sexo masculino, de profesión estudiante y empleado, soltero,

nacido el 24 de noviembre de 1995, con Domicilio real en Valencia 169, de la Localidad de Villa Allende, Prov de Córdoba. Con Dom especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de la Ciudad de Jesús María, Prov de Córdoba. Director Suplente: GRAUPERA María Soledad, DNI. N°24.012.564, argentina, de sexo femenino, de profesión abogada, separada, nacida el 10 de agosto de 1974, con Domicilio real en Henderson 5691 de la Ciudad de Córdoba.- Director Suplente: SCARAFIA Gustavo, argentino, DNI. N°40.921.782, de profesión estudiante, soltero, nacido el 24 de junio de 1998, con domicilio en Valencia 169, Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Con Domicilio especial en calle 9 de julio 160, 1° piso, oficina G, de Jesús María, Prov. de Córdoba. Los Directores Tit y Suplentes firman la presente acta, aceptando el cargo para el cual han sido propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 y 286 de Ley de Sociedades Comerciales y no ser Personas Políticamente Expuestas. Se rectifica el estatuto en las siguientes cláusulas: Clausula Novena: Una vez aceptado el cargo, los Directores deberán prestar una caución real de pesos diez mil (\$10.000,00), a ser depositada en la Tesorería de la Sociedad, por todo el tiempo que dure el mandato. Por Acta Rectificativa del 3/10/2018 La Clausula cuarta quedará redactada de la siguiente manera: Clausula Cuarta: El capital social es de Pesos doscientos mil (\$200.000,00) representado por dos mil (2000) acciones de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción, 1000 Clase A y 1000 Clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550 y las acciones a emitirse en consecuencia podrán ser de tipo ordinaria o preferida. No será necesaria la elevación a escritura pública del acta de asamblea que resuelva el aumento de capital.

1 día - N° 175937 - \$ 4817,20 - 08/10/2018 - BOE